

EC/578

Asunto 0 5 8 / 0 2 4

Mensaje 0 1 6 / 2 4



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-3581

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 65 de la ciudad de Las Piedras del Departamento de Canelones, con el nombre "Dr. Gustavo Zerbino".

El Dr. Odontólogo Gustavo Beltrán Zerbino Stagnero nació en Montevideo el 10 de octubre de 1893, hijo de José Benito Zerbino Barbieri y de Victoria Stagnero Bríngardelo. Falleció el 19 de diciembre de 1949, a los 56 años. Pocos años antes de su fallecimiento donó el terreno para la construcción de la Escuela N° 65.

La propuesta efectuada por la Dirección del centro educativo, cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, de la Comisión Fomento y del colectivo docente y no docente, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 058 / 024 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único. - Designase con el nombre "Dr. Gustavo Zerbino" a la Escuela N° 65, ubicada en la ciudad de Las Piedras del Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.